

BOLETÍN N° 47 - 7 de marzo de 2022

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

VALLE DE EGÜÉS

Tarifas de las escuelas deportivas 2022

El Pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, adoptó acuerdo aprobando inicialmente la modificación de la ordenanza reguladora de las tarifas de escuelas deportivas, incrementando los precios públicos en un 4,1 por ciento.

El anuncio de la aprobación inicial de dichas modificaciones y de su exposición reglamentaria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra, número 2, de 4 de enero de 2022, y en el tablón de anuncios del ayuntamiento. Durante el plazo de información pública no se presentaron alegaciones a las mismas. En virtud de lo establecido al respecto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, queda aprobada definitivamente, con arreglo al texto que se adjunta.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en los artículos 325 y 326 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra y demás legislación de aplicación.

Sustitución del apartado B1 del cuadro de tarifas del artículo 4 por el siguiente:

Ver tabla completa

	ESCUELAS DEPORTIVAS	ESCUELA DEPORTIVA DE MOTOCROSS/ENDURO
Personas empadronadas	123,2 euros	Con moto propia: 231,7 euros Sin moto propia: 314,3 euros
Personas no empadronadas	160,2 euros	Con moto propia: 301,7 euros Sin moto propia: 409,2 euros

Sarriguren-Valle de Egüés, 17 de febrero de 2022.–La alcaldesa, Amaia Larraya Marco.

Código del anuncio: L2202563